



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 544.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE
REMUNERACIONES FELIPE CONTRERAS.

Laja, 01 de Febrero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por el Sr. Felipe Contreras, Coordinador de Actividades Culturales, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 88 de fecha 07.01.2016, que aprueba contratos a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones al Sr. Felipe Contreras, por el día 01.02.2016.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANIZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM